



CONCURSO ESTATAL DE CUENTO JOVEN

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, por medio del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, convoca a las y los jóvenes mayores de 18 años residentes en Baja California Sur, a participar en el Premio Estatal de Cuento Joven en el marco del

XXVI FESTIVAL TRADICIONAL DE DÍA DE MUERTOS 2026



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Librería ISC
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA



CONCURSO ESTATAL DE CUENTO JOVEN

Bajo las siguientes bases:

1. Participantes

Podrán participar las y los jóvenes residentes en Baja California Sur, mayores de 18 años y hasta 30 años cumplidos al cierre de la presente convocatoria, con un mínimo de cinco años de residencia comprobable en la entidad.

No podrán participar quienes hayan obtenido el primer lugar en este mismo certamen en ediciones anteriores, así como las y los empleados y funcionarios públicos de los gobiernos federal, estatal y municipales.

2. Características de los trabajos

Los trabajos deberán:

- ✎ Ser inéditos y estar escritos en español.
- ✎ Abordar alguno de los siguientes temas: muerte, misterio, terror o fantasmas.
- ✎ Tener una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- ✎ Presentarse en letra Times New Roman, de 12 puntos, con interlineado doble y márgenes de 3 cm.
- ✎ Estar firmados exclusivamente con seudónimo.

Las obras no deberán encontrarse participando simultáneamente en otro concurso.

En ningún caso se aceptarán obras sin título, con el nombre verdadero del autor o con cualquier otro elemento, marca o señal que permita identificar su identidad.

El uso de inteligencia artificial para la creación de las obras está estrictamente prohibido.

3. Envío de los trabajos

Las personas participantes deberán enviar un solo correo electrónico al correo:
premiosliterariosdiademueartos@gmail.com

El correo deberá contener dos archivos adjuntos:

a) Archivo de la obra:

Deberá enviarse en formato PDF y nombrarse con el título de la obra y el seudónimo de la persona participante.

b) Archivo de datos:

Deberá nombrarse como «datos» e incluir:

- ✎ Nombre completo de la persona participante.
- ✎ Copia de identificación oficial.
- ✎ Número(s) de teléfono.
- ✎ Copia del acta de nacimiento.
- ✎ Comprobante de domicilio actualizado.
- ✎ Cédula de situación fiscal vigente, correspondiente al presente año y con una antigüedad no mayor a tres meses.
- ✎ Carátula de cuenta bancaria a nombre de la persona participante, en la que sean visibles el nombre del banco, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y CLABE interbancaria.

La obra deberá permanecer identificada únicamente con el seudónimo, sin incluir en el archivo ningún dato que permita conocer la identidad de la persona autora.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



fomento
editorial

LibreríaISC
INSTITUTO BAJACALIFORNIANO DE CULTURA





CONCURSO ESTATAL DE CUENTO JOVEN

4. Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados serán recibidos y resguardados por el administrador de la Coordinación de Fomento Editorial del Instituto Sudcaliforniano de Cultura y serán utilizados exclusivamente para los fines administrativos relacionados con el presente certamen.

Una vez emitido y dado a conocer el fallo, únicamente se proporcionarán el nombre y el número de teléfono de la persona ganadora para los fines correspondientes. El resto de la documentación y datos personales proporcionados por las personas participantes serán destruidos tres días después de darse a conocer al ganador.

5. Documentación para la entrega del premio

La documentación fiscal y bancaria solicitada será indispensable para realizar la entrega del recurso económico.

En caso de que la persona ganadora no cuente con alguno de los documentos fiscales indispensables para recibir el premio, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura se deslinda de la responsabilidad de efectuar la entrega del recurso.

6. Recepción de trabajos

La recepción de los trabajos comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el 15 de octubre de 2026, a las 14:00 horas.

No se recibirán trabajos después de la fecha y hora señaladas.

7. Jurado y fallo

El jurado estará integrado por especialistas en la materia, cuyos nombres se darán a conocer una vez emitido su fallo.

El dictamen del jurado será inapelable y se dará a conocer, a más tardar, el 2 de noviembre de 2026 por la mañana.

8. Premio

Se otorgará un único premio, de carácter indivisible, por un monto de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).

9. Entrega del reconocimiento

La entrega del reconocimiento se llevará a cabo el 2 de noviembre de 2026, durante el XXVI Festival Tradicional de Día de Muertos 2026, en la explanada de la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez.

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura no se compromete a cubrir los gastos de traslado de la persona ganadora desde otras partes del estado, en caso de que desee asistir a la ceremonia de premiación.

10. Responsabilidad sobre la obra

La persona participante será responsable de garantizar que la obra presentada sea de su autoría y de que no infrinja derechos de terceros, dejando al Instituto Sudcaliforniano de Cultura fuera de cualquier controversia que pudiera derivarse de la autoría o contenido de la obra presentada.

11. Casos no previstos

Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por los organizadores y, en su caso, por el jurado, de acuerdo con sus atribuciones y criterios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

